

CAPÍTULO I

1. LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN

1.1 Introducción

El presente capítulo consta de ocho secciones: En la sección dos se describe como evolucionó la educación a través de la Constitución Política del Estado, en la que detallan algunos artículos que han venido reformando la Ley de Educación. En la sección 1.3 se detalla cómo funciona la Estructura del Sistema Educativo en el Ecuador, también, se realiza una explicación de la Reforma Básica y de Bachillerato integrada al Sistema Educativo; y de la Estructura del Ministerio de Educación y Cultura.

En la cuarta sección se detalla el número de establecimientos que existen en la Ciudad de Guayaquil por “sostenimiento”, y asimismo se describe la cantidad de alumnos, profesores y planteles de los establecimientos particulares; en la sección siguiente se detallan los distintos enfoques de calidad en la educación; en la sexta sección se describen los servicios relacionados con la Educación en términos de “Cybers”, Bibliotecas y Museos; en la sección 1.7 se realiza un Análisis Espacial de los servicios relacionados a la educación en la ciudad de Guayaquil. Finalmente en la última sección se detalla la población del Ecuador en la actualidad y algunas proyecciones realizadas por el INEC.

1.2 BREVE RESEÑA DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN.

De la misma forma en que se han estado reformando las Constituciones de la República Ecuatoriana a través del tiempo, así mismo han surgido cambios respecto a las leyes Educativas. A continuación explicaremos brevemente algunos acontecimientos más importantes acerca de la Educación en la Constitución.

En el año de 1830, aparece la educación en la Constitución, como tema y no como derecho; y, se pronuncia de la siguiente manera: “Promover la educación pública” en el art. 26, num. 7; de esta manera la educación es

para todos y deja de ser limitada a las clases sociales altas de esa época. Luego en el año de 1835 el congreso toma mas importancia en el tema de la educación con lo cual se pronuncia “Promover y fomentar la educación pública, y el progreso de las ciencias y de las artes” en el art. 43, num. 8. Después de este hecho no hubo mayor cambio con respecto a la Educación, pero en 1878, en la constitución se generan grandes primicias con respecto a la educación; en la cual una de las principales se pronuncia “Libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada, con sujeción a las leyes generales de instrucción pública” de acuerdo al art. 17; asimismo se establece que la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita. En el año de 1883 en la Constitución, se establece por primera vez el derecho de los padres a proporcionar a sus hijos la educación que “tuvieren a bien” según en el art. 34.

La Constitución de 1906 establece por primera vez que la enseñanza oficial es laica en el Ecuador; además, de esto se mantienen los principios de obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, así también como la de artes y oficios.

La Constitución de 1945 declara varios derechos y garantías absolutamente innovadoras de las cuales indicaremos las más importantes:

- ◆ La educación es una función del Estado.
- ◆ Reitera la obligatoriedad de la enseñanza primaria, se amplía la gratuidad a todos los grados y se establece que se entregarán los materiales gratuitamente en la educación pública.
- ◆ Garantiza la educación particular, y se mantiene la prohibición de subvencionar a la educación privada, pero los servicios sociales pueden ser prestados a todos los alumnos.
- ◆ Utilización de quechua o lengua aborigen para impartir la educación en zonas de población india.
- ◆ Obligación del Estado a incluir en el presupuesto, una partida presupuestaria para becas estudiantiles orientado a las clases sociales más necesitadas.
- ◆ Reconoce la autonomía universitaria.

En 1946, la Constitución le atribuye al Estado la vigilancia del cumplimiento del deber de los padres de proporcionar educación a sus hijos. En cambio en 1967, la Constitución se pronuncia con respecto a "disponer de iguales oportunidades para desarrollar las dotes naturales en una profesión, arte u oficio, y en el grado o nivel en que se encuentre la mejor garantía de bienestar para sí misma, para los que de ella dependan y para el servicio de los demás" según el art. 33; se amplía como obligatorias y gratuitas la "educación elemental y básica" según en

art. 37; se "garantiza la estabilidad y la justa remuneración de los educadores en todos los estados: la ley regulará su designación, ascenso, traslado y separación, atendiendo a las características de la educación pública y privada" según el art. 46.

La Constitución en 1979 establece la obligación de que el Estado debe asignar no menos de 30% de los ingresos corrientes totales del Gobierno central, para la educación y la supresión del analfabetismo, se lo decreta en la constitución del año 1979. En 1998 en la Constitución Ecuatoriana se destaca por el tratamiento a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Después de esto la Ley Orgánica General de la Educación continua sufriendo varias reformas, [1] y [10].

1.3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR

La Ley Orgánica de la Educación en el Ecuador, promulgada en el registro oficial número doscientos ochenta del 8 de marzo del 2001, menciona en el Título II denominado "Estructura del Sistema Educativo", en donde, el "Sistema Educativo" está conformado por dos subsistemas los cuales son: el escolarizado y el no escolarizado, [4].

El subsistema escolarizado se lo aplica a los establecimientos determinados por la Ley y por los reglamentos generales y especiales, a su vez el subsistema escolarizado se encuentra comprendido por:

- ◆ La educación Regular Hispana e Indígena;
- ◆ La educación compensatoria, y;
- ◆ La educación especial.

La educación regular hispana e indígena se desarrolla en proceso continuo de educación, y está compuesta por los niveles:

- ◆ Pre-primario;
- ◆ Primario; y,
- ◆ Medio.

El nivel pre-primario tiene como fin comenzar a formar al niño mediante los siguientes aspectos: motriz, biológico, psicológico, etc; este nivel consta de un año de preparación y está dirigido a niñas y niños de cinco a seis años de edad.

El nivel primario tiene como objetivo formar integralmente la personalidad del niño, mediante los conocimientos de matemática, lectura y escritura; se inicia con niños desde los 6 años de edad y su duración es seis años, esto hace un total de seis grados constituidos en

tres ciclos que son: *primer ciclo* comprende primero y segundo grado, *segundo ciclo* comprende tercero y cuarto grado; y, *tercer ciclo* comprende quinto y sexto grado.

El nivel medio está compuesto por dos ciclos: por el ciclo básico y ciclo diversificado o bachillerato. En donde el *ciclo básico* se propone en desarrollar al estudiante una cultura general, para que éste pueda tener un criterio para seleccionar una especialización en ciclo diversificado; tiene una duración de tres años y la edad de inicio es 12 a 15 años de edad. El *ciclo diversificado o bachillerato* prepara a los estudiantes con los conocimientos necesarios, para que pueda trabajar para la sociedad y seguir sus estudios universitarios; el tiempo de duración es de tres años, además, comprende carreras cortas como el post-ciclo básico con uno o dos años de estudio.

La educación compensatoria tiene la finalidad de dar oportunidades a las personas que no ingresaron a los niveles de educación regular o no pudieron terminar sus estudios, permitiendo de esta manera, que las personas pueden ingresar al sistema educativo regular en cualquier momento de su vida; la educación compensatoria está comprendida por cuatro niveles que son:

- ◆ Nivel primario compensatorio;
- ◆ Ciclo básico compensatorio;
- ◆ Ciclo diversificado compensatorio; y,
- ◆ Formación y capacitación a nivel artesanal, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento.

La educación especial creada para personas que por diversas causas no pueden adaptarse a la educación regular; estas causas pueden ser de orden físico, intelectual, psicológico o social.

El subsistema no Escolarizado ofrece a las personas la oportunidad de estudiar en cualquier época de su vida, donde pueden realizar sus estudios fuera de las instituciones educativas, sin el requisito previo de un determinado currículo académico, en donde puedan tener formación académica, mediante iniciativas públicas y privadas.

1.3.1 Las Instituciones Educativas en el Ecuador

Las instituciones educativas se clasifican:

Por su dependencia económica:

- ◆ Oficiales: fiscales, municipales y de otras instituciones públicas.
- ◆ Particulares: pertenecen a personas naturales o jurídicas de derecho privado.
- ◆ Otros: los que cuentan con financiamiento parcial de entidades públicas y de las asociaciones de padres de familia; y, los que cuentan con financiamiento parcial del Estado y se rigen por convenios especiales.

Por la jornada:

- ◆ Matutinos;
- ◆ Vespertinos;
- ◆ Nocturnos; y,
- ◆ De doble jornada.

Por el alumnado:

- ◆ Masculinos;
- ◆ Femeninos; y,
- ◆ Mixtos.

Por la ubicación geográfica:

- ◆ Urbanos; y,
- ◆ Rurales.

Los establecimientos educativos de Educación Regular se denominan:

- ◆ Jardín de Infantes o Preprimaria;
- ◆ Escuela o Primaria;
- ◆ Colegio o Educación Media;
- ◆ Instituto Pedagógico; y,
- ◆ Instituto Técnico.

Los **colegios o Educación Media** comprenden el ciclo básico y el diversificado. Estos colegios según este sistema educativo deben de contar con las siguientes autoridades y organismos:

- ◆ Rector;
- ◆ Vicerrector;
- ◆ Inspector General;
- ◆ Consejo Directivo;
- ◆ Junta General de directivos y profesores;
- ◆ Junta de profesores de curso;
- ◆ Junta de directores de área;

- ◆ Junta de profesores de área;
- ◆ Consejo de orientación y bienestar estudiantil;
- ◆ Secretaría;
- ◆ Colecturía;
- ◆ Servicios generales; y,
- ◆ Unidades de producción.

Los institutos pedagógicos son de especialización post-bachillerato para formación docente. Los institutos técnicos superiores están compuestos básicamente por el ciclo de especialización, sin embargo pueden contar igualmente con los ciclos antes referidos. Los establecimientos que tienen dos o más niveles, se los denominan “unidades educativas”, como por ejemplo un establecimiento que imparte los niveles primario y secundario al mismo tiempo.

Las escuelas por el número de profesores se clasifican en:

- ◆ Unidocentes: un solo profesor,
- ◆ Pluridocentes: de dos a cinco profesores; y,
- ◆ Completas: con un profesor para cada grado

(Toda información se cita en [4], [9] y [10]).

1.3.2 Integración de la Reforma de la Educación Básica y del Bachillerato en el Ecuador

Se realizó cambios en la antigua reforma del Ecuador, para dejar en vigencia la nueva reforma de Educación Básica y Bachillerato que busca una educación de calidad para los niños y jóvenes de nuestro país; para de esta manera, dejar atrás la visión de educación secundaria que se tenía tradicionalmente. Esta reforma antes mencionada, entra en vigencia el 29 de agosto del 2001, en donde, ésta consiste en integrar, un año de pre-escolar, los seis años de educación primaria y los tres primeros años de secundaria, en los 10 primeros años de escolaridad, en donde, se le otorga el nombre de **Educación Básica** en la actualidad; los establecimientos educativos que han adoptado la misma, llaman a la preparatoria con el nombre de primer año básico, el primer grado lo llaman segundo año básico, así sucesivamente, en donde sexto grado es séptimo año básico, primer año de secundaria es octavo año básico, hasta el tercer año que es décimo año básico.

En la Educación Básica intervienen niños y jóvenes entre las edades 5 y 15 años; después de esta etapa de los diez primeros años de escolaridad, viene el bachillerato que comprende el cuarto, quinto y sexto año de diversificado conocido por la antigua reforma y que esta comprendido entre las edades 15 a 18 años. La reforma curricular, a

parte de integrar los ciclos escolares, igualmente se realizan cambios en la manera de cómo se debe enseñar a los estudiantes y es por eso que el programa de estudio fue diseñado de “forma mas innovadora, para que el estudiante sea mas innovador, creativo y participativo” [10]; en donde el alumno pueda desarrollar sus habilidades y dejar atrás un aprendizaje memorista y mecánico. Esto se crea para optimizar la calidad en la educación, para preparar a los educandos al momento de ingresar en una carrera del post-bachillerato, para que no se encuentren limitado en el momento de elegir una carrera y puedan desarrollarse mejor en el ámbito profesional.

1.3.4 Estructura del Ministerio de Educación y Cultura.

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) es el regulador de la educación en el Ecuador, el cual está formado de algunas entidades y estructuras que deben garantizar la eficiencia institucional, en la realización de planes y programas de estudio [10] y [14].

El sistema administrativo del Ministerio de Educación y Cultura comprende los siguientes subsistemas:

- ♦ Central, debe ser ejercida por el gobierno, para planificar, normar y controlar el sistema educativo y cultural del país.

- ◆ Provincial, cumplidor de la organización y aplicación de todo el sistema educativo y cultural, en la actividad docente de la jurisdicción provincial.
- ◆ Establecimientos educativos y culturales con la responsabilidad de cumplir con los fines y objetivos del MEC; y ejecutar las actividades educativas y culturales.

El Subsistema Central tiene los siguientes niveles administrativos:

- ◆ El Nivel Ejecutivo del MEC es el responsable de ejercer la dirección general y control del sistema educativo y cultural del país a nivel nacional, regional, provincial y de establecimientos educativos. Esta conformado también por: Ministro de Educación, Subsecretario de Educación, Subsecretario de Cultura, Subsecretario Administrativo, Subsecretario Regional de Educación y Cultural del Litoral, Subsecretario Administrativo, Subsecretario Regional de Educación y Cultural del Austro.
- ◆ Al Nivel Asesor el Ministerio de Educación y Cultura le corresponde la planificación integral del sistema educativo y cultural. Éste asesora, formula y efectúa estudios específicos requeridos por el nivel ejecutivo, para toma de decisiones, a su vez este nivel está compuesto por: La Dirección de Auditoría

Interna; La Dirección de asesoría jurídica, y La Dirección de Planeamiento.

- ◆ El Nivel de Apoyo se encarga de la administración y abastecimiento de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos; proporciona los servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades del MEC. Este nivel está conformado también: por La Dirección de recursos Humanos, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Centro de Documentación.

- ◆ El Nivel Operativo es el responsable del desarrollo educativo y cultural; además, dirige, controla, supervisa y ejecuta actividades para el cumplimiento de los objetivos del MEC. Este nivel está compuesto por varias dependencias, de las cuales detallamos las mas importantes a continuación:
 - Subsecretaría de Cultura, está compuesta por la dirección de desarrollo cultura, con las divisiones de planificación cultura, educación artística y fomento cultural.
 - Subsecretaría de educación, cuenta con las siguientes unidades: dirección de supervisión educativa, con su división

de régimen escolar y refrendación de títulos, dirección de educación técnica, con las divisiones de programación especializada, tecnológica, y orientación técnica; dirección de educación, rural, con las divisiones de educación comunitaria; y experimentación; dirección de mejoramiento profesional, con las divisiones de formación docente; y, capacitación y perfeccionamiento docente; dirección de currículo, con las divisiones de educación, básica, bachillerato y post bachillerato, idiomas extranjeros, orientación y bienestar estudiantil; dirección de educación popular permanente; y por último la dirección de educación regular y especial, con sus divisiones de escalafón, educación especial, educación ambiental y vial; y, educación para la salud y drogas.

- ◆ Nivel Auxiliar de Apoyo, con la responsabilidad de proveer los recursos humanos, financieros, materiales y de servicio a todos los niveles y dependencias administrativas, de modo que les permita cumplir con sus objetivos. Está conformado por: la Dirección Nacional Administrativa y Financiera;
- ◆ Nivel de Organismos Desconcentrados, funcionan con cierto grado de autonomía administrativa, con dependencia de la autoridad central; y está compuesto por:

- Dirección Nacional de Construcciones Escolares (DINACE);
 - Dirección Nacional de Educación Física;
 - Deportes y Recreación (DINADER);
 - Dirección Nacional de Capacitación y Mejoramiento Docente e Investigación Pedagógica (DINACAPED); y,
 - Servicio Nacional de Libros y Material Escolar (SNALME).
- ◆ Nivel de Organismos Descentralizados funciona con autonomía administrativa y financiera. Está compuesto por:
- Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE);
 - y,
 - Empresa Nacional de Pronóstico Deportivo (ENPRODE).

Las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura tienen una organización propia y son las responsables de la ejecución y cumplimiento del sistema educativo en cada provincia. Comprenden los siguientes niveles administrativos.

- ◆ Nivel Ejecutivo, representado por el Director Provincial de Educación y Cultura (en la provincia del Guayas está

representado por el Subsecretario de Educación y el Director Provincial);

- ◆ Nivel Asesor;
- ◆ Nivel Operativo; y,
- ◆ Nivel Auxiliar o de Apoyo.

Las instituciones educativas, básicamente, están constituidas por los mismos establecimientos para las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura. Estos son:

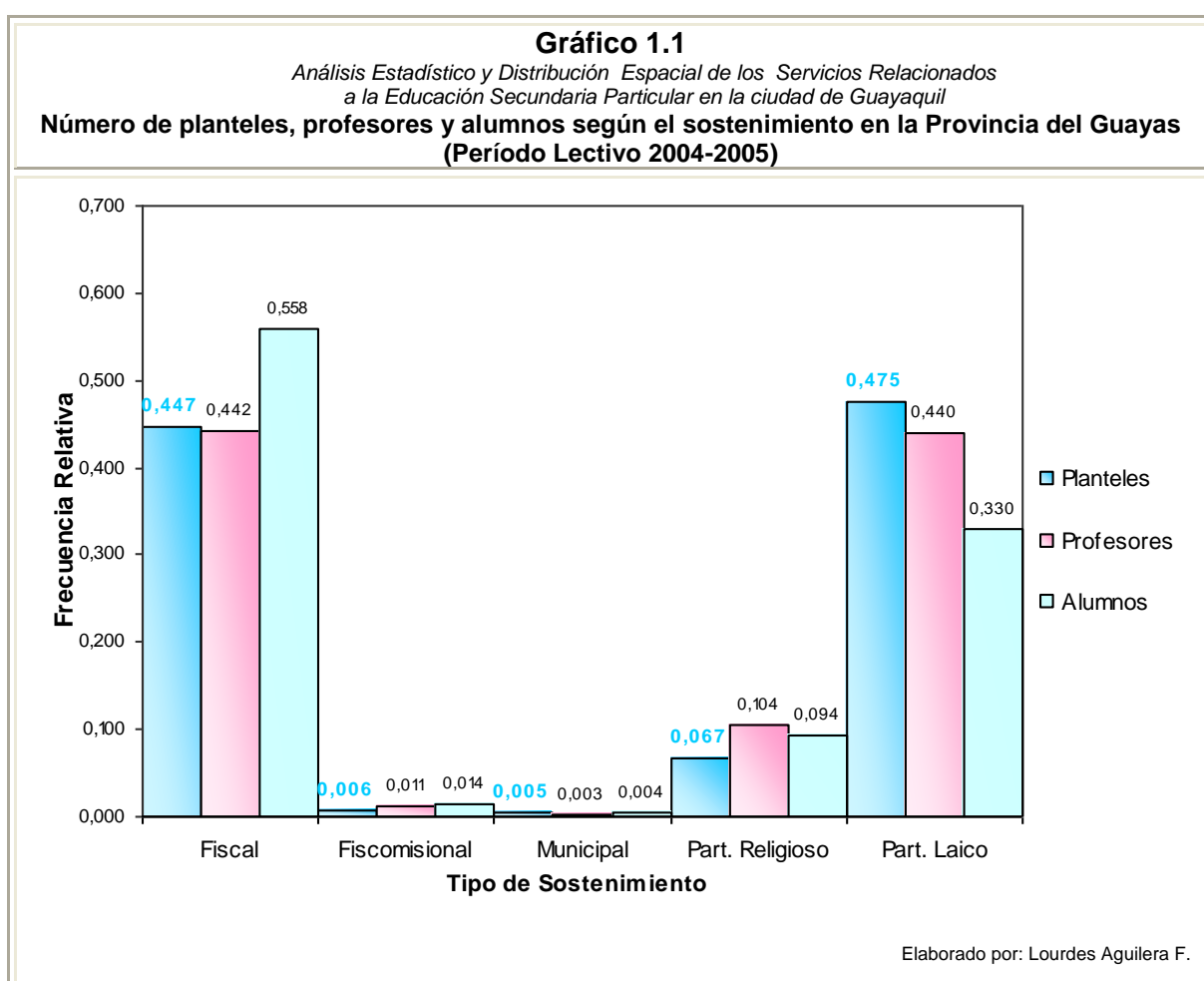
- ◆ Nivel Ejecutivo, representado por la autoridad máxima del establecimiento;
- ◆ Nivel Asesor, constituido por las juntas y consejos;
- ◆ Nivel Operativo, constituido por el personal docente, discente y organizaciones de padres de familia; y,
- ◆ Nivel Auxiliar y de Apoyo, integrado por los sectores administrativo y de servicio.

1.4 PLANTELES EDUCATIVOS SEGÚN EL SOSTENIMIENTO

Los establecimientos educativos por sostenimiento son: fiscal, fiscomisional, municipal, particular religioso y particular laico.

TABLA 1.1 <i>Análisis Estadístico y Distribución Espacial de los Servicios Relacionados a la Educación Secundaria Particular en la ciudad de Guayaquil</i> Número de Planteles, Profesores, Alumnos según el Sostenimiento de los Planteles en la Provincia del Guayas (Período Lectivo 2004-2005)				
NIVELES	SOSTENIMIENTO	PLANTELES	PROFESORES	ALUMNOS
Preprimario	Fiscal	425	992	20728
	Fiscomisional	11	36	1104
	Municipal	0	0	0
	Part. Religioso	95	453	6196
	Part. Laico	778	3078	38698
	Total	1309	4559	66726
Primario	Fiscal	1682	8315	278114
	Fiscomisional	17	247	7823
	Municipal	19	73	2256
	Part. Religioso	169	1885	40148
	Part. Laico	1283	9280	157541
	Total	3170	19800	485882
Medio*	Fiscal	278	9599	163483
	Fiscomisional	5	194	2917
	Municipal	7	54	1098
	Part. Religioso	92	2096	31509
	Part. Laico	474	6473	77280
	Total	856	18416	276287
Total	Fiscal	2385	18906	462325
	Fiscomisional	33	477	11844
	Municipal	26	127	3354
	Part. Religioso	356	4434	77853
	Part. Laico	2535	18831	273519
	Total	5335	42775	828895
Nivel Medio corresponde: Ciclo Básico, Post Ciclo Básico, Bachillerato en Ciencias, Bachillerato Técnico, Post bachillerato.				
Fuente: http://www.mec.gov.ec ,				
Elaborado por: Lourdes Aguilera Farías				

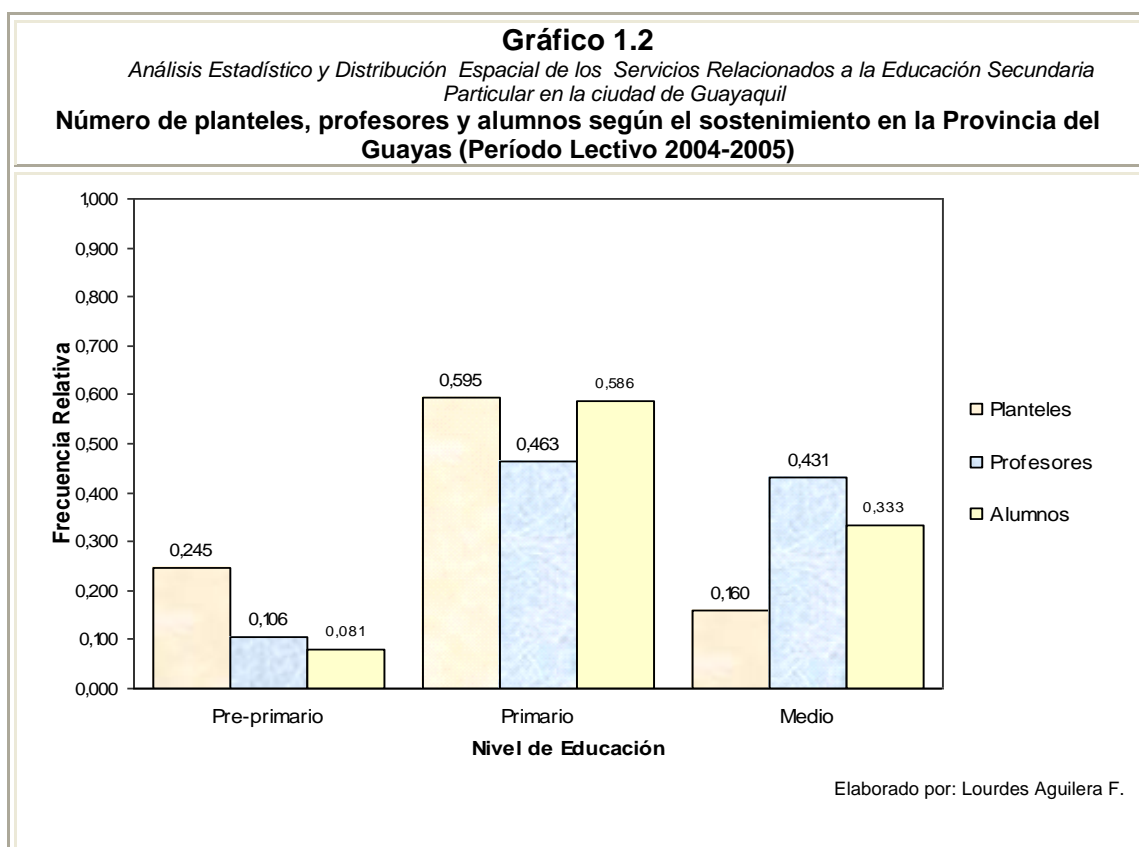
Se ilustra en la Tabla 1.1, el número de establecimientos según su sostenimiento por cada nivel educativo, correspondiente a la Provincia del Guayas durante el período lectivo 2004-2005; también, se observa visiblemente que existe una mayor cantidad de establecimientos Fiscales y Particulares Laico en la provincia en ese periodo.



Confirmándose en el Gráfico 1.1 lo dicho, se observa que el 47,5% de establecimientos son Particulares Laicos, seguido del 44,7% son

Fiscales, mientras que los planteles con sostenimiento Fiscomisional y Municipal, tienen porcentajes muy “bajos”.

Se observa gráficamente que 44,2% de los profesores laboran en planteles Fiscales, en cambio el 44% de los profesores laboran en Establecimientos Particulares Laicos. En lo que corresponde alumnos se tiene que la mayoría estudia Planteles Fiscales, el 33% asiste a Colegios Particulares Laicos, el 9,4% estudia en Particulares Religiosos y solo 4% se educa en Planteles Municipales,(Véase en el Gráfico 1.1).



En el Gráfico 1.2, se observa que el Nivel Pre-primario presenta menores porcentajes tanto en los planteles, profesores y estudiantes. En cambio en el Nivel Primario se aprecia claramente que existe mayor cantidad de planteles, profesores y alumnos, lo que nos indica, hay una gran cantidad de habitantes con edades entre 6 y 12.

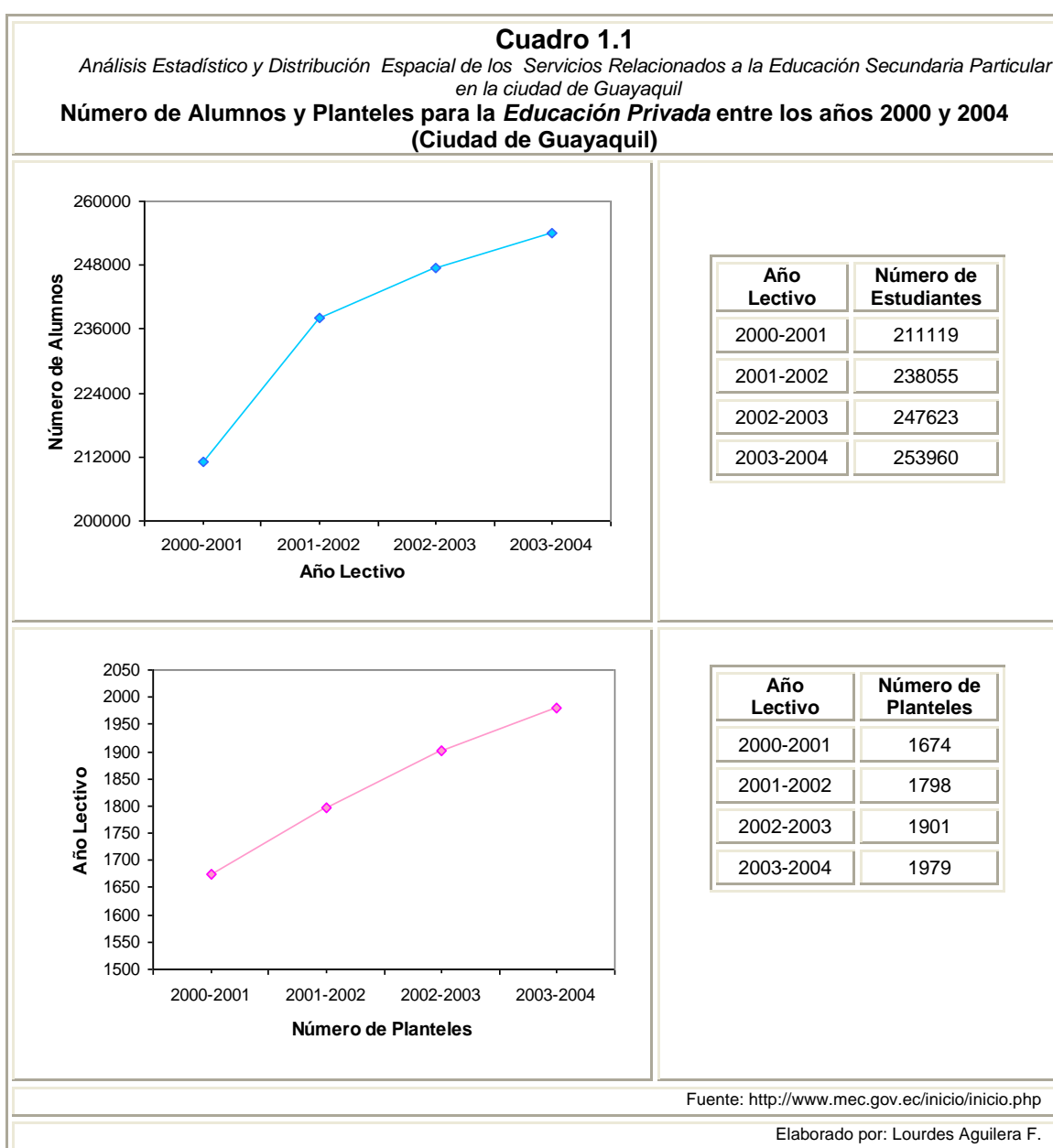
Tabla 1.2			
<i>Análisis Estadístico y Distribución Espacial de los Servicios Relacionados a la Educación Secundaria Particular en la ciudad de Guayaquil</i>			
Índices por Sostenimiento en la Provincia del Guayas			
Sostenimiento	Número de Estudiantes por Plantel	Número de Estudiantes por Profesor	Número de Profesores por Plantel
<i>Fiscal</i>	193,847	24,454	7,927
<i>Fiscomisional</i>	358,909	24,830	14,455
<i>Municipal</i>	129,000	26,409	4,885
<i>Part. Religioso</i>	218,688	17,558	12,455
<i>Part. Laico</i>	107,897	14,525	7,428

Elaborado por: Lourdes Aguilera F.

En la Tabla 1.2 podemos observar los índices de acuerdo al sostenimiento del plantel, en la que notamos que por cada plantel de sostenimiento fiscal le corresponde 194 estudiantes; en cambio por cada colegio particular laico le toca 108 estudiantes. El número de estudiantes por profesor en el sostenimiento fiscal es 24, mientras que para los colegios particulares laico es 15 estudiantes por profesor. Por cada plantel fiscal le corresponde 8 profesores y para cada plantel privado le pertenece 7 profesores.

1.4.1 Planteles Particulares en la ciudad de Guayaquil

En Cuadro 1.1, se aprecia que para el año lectivo 2001 al 2002 aumenta significativamente el número estudiantes, mientras que durante los periodo del 2002 al 2003 y del 2003 al 2004, aumentan estos planteles, pero no de manera significativa.



En cambio para el año lectivo 2000-2001 la cantidad de planteles es 1674, para el 2001-2002 aumenta a 1798 y sigue creciendo en los siguientes periodos pero no en gran manera, como se ilustra en el Cuadro 1.1.

Tabla 1.3 <i>Análisis Estadístico y Distribución Espacial de los Servicios Relacionados a la Educación Secundaria Particular en la ciudad de Guayaquil</i> Número de Planteles, Profesores y Alumnos de los Planteles Particulares en la Ciudad de Guayaquil (Período Lectivo 2004-2005)				
NIVELES	SOSTENIMIENTO	PLANTELES	PROFESORES	ALUMNOS
Preprimario	Part. Religioso	71	376	4.729
	Part. Laico	614	2.452	31.129
	Total	685	2828	35.858
Primario	Part. Religioso	110	1.420	29.450
	Part. Laico	915	6.748	116.014
	Total	1.025	8.168	145.464
Medio*	Part. Religioso	60	1.455	22.459
	Part. Laico	317	4.551	61.715
	Total	377	6.006	84.174
Total	Part. Religioso	241	3.251	56.638
	Part. Laico	1.846	13.751	208.858
	Total	2.087	17.002	265.496
* Nivel Medio corresponde: Ciclo Básico, Post Ciclo Básico, Bachillerato en Ciencias, Bachillerato Técnico, Post-bachillerato				
Fuente: Dirección Provincial de Educación del Guayas				
Elaborado por: Lourdes Aguilera F.				

En la Tabla 1.3 se presenta el número de planteles, profesores, alumnos de los Colegios Particulares en la que se encuentra clasificados por niveles Pre-primario, Primario y Medio del Cantón Guayaquil del periodo lectivo 2004-2005.

El número de mayores establecimientos que hay en la Ciudad de Guayaquil son los Particulares Laicos, con una cifra de 1.846 en total; mientras existe 241 planteles Laicos Religiosos, también, tenemos que hay mayores establecimientos para el nivel Primario. Esta información se aprecia en la Tabla 1.3.

1.5 DISTINTOS ENFOQUES DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Primeramente **Calidad** por definición general es la adecuación del producto o servicio para el cumplimiento de requisitos que garantice la satisfacción del cliente.

La expresión "calidad de la educación" incluye varios enfoques según el Programa de Reforma de Calidad que son:

El primer enfoque es una calidad que es entendida como "eficacia", una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender, aquello que está establecido

en los planes y programas curriculares, al cabo de determinados ciclos o niveles. Un segundo concepto de calidad, adjunto al anterior, está referido a qué es lo que se aprende en el sistema y a su "relevancia" en términos individuales y sociales. En este sentido una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona intelectual, afectiva, moral y físicamente, y para desempeñarse adecuadamente en los diversos ámbitos de la sociedad, el político, el económico y el social. Finalmente, un tercer concepto en lo que se refiere a calidad de los "procesos" y "medios", es lo que el sistema ofrece a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Mediante esta perspectiva una educación de calidad es aquella que ofrece a niños y adolescentes un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente adecuadamente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc. Este concepto pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa.

Obviamente los tres conceptos son esenciales a la hora de construir un sistema de evaluación de la calidad de la educación, [11].

1.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN

Para que las personas tengan una formación académica adecuada y adquieran conocimientos de cultura general, necesita de algunos servicios relacionados con la educación tales: como bibliotecas públicas, museos Antropológicos y de Ciencias y los denominados “Cybers” como herramienta de investigación por medio del Internet; constituyéndose estos como instrumentos de ayuda para el desarrollo de la Educación.

Este estudio se orienta en saber como están distribuidos estos servicios en la ciudad de Guayaquil, si es el adecuado número de bibliotecas, museos y Cybers para la cantidad colegios particulares y de la población estudiantil en la época colegial.

1.6.1 Las Bibliotecas como Servicios Relacionados a la Educación

El 24 de Marzo de 1862 se funda la primera biblioteca en Guayaquil, por Don Pedro Carbo, en donde funciona en la esquina de su casa; esta biblioteca comienza a prestar sus servicios al público, con un inventario de 100 libros. Luego en 1916 se la establece en el Centro de la ciudad que actualmente, que se la llama Biblioteca Municipal y dispone de más de cincuenta mil ejemplares para las quinientas a seiscientas personas que la visitan a diario y además, cuenta con servicio de Hemeroteca y una sala especial para brindar sus servicios a personas no videntes.

Las bibliotecas es una parte fundamental en la sociedad, porque a pesar de que muchos la consideran fuente antigua de investigación, ésta ha sido y sigue siendo un lugar apto para que el público tenga un instrumento principal para obtener información de toda índole científica. Según el Centro de Difusión Educativa y Cultural-Bibliotecas (CEDEC) a enero de 2005, existen veintiún bibliotecas en la zona urbana de la Ciudad Guayaquil, y la mayor concentración se observa en el centro y sur de la ciudad de Guayaquil

1.6.2 Los “Cybers” como Servicios Relacionados a la Educación

El Internet es una “herramienta” tecnológica que ha venido revolucionando al mundo entero y a nuestro país desde el año de 1992, en que éste aparece. Esta es otra fuente de información actualizada y cómoda que las personas de cualquier edad se están haciendo usuarios para adquirir conocimientos, esta herramienta tecnológica es una opción para las personas que no quieren ir a las bibliotecas o que quieran obtener información de manera rápida y de cualquier parte del mundo. Para acceder a este servicio las personas tienen que contar con un computador, teléfono u otros, así como de recursos económicos para cubrir esta asistencia.

Debido ha esto se crearon los denominados “CYBERS” que son espacios físicos que proveen del servicio de Internet a precios cómodos, gran cantidad de personas puede hacer uso de este utensilio informático; cabe destacar que éstos además ofrecen otros servicios. Los Cybers contribuyen en el desarrollo intelectual de las personas, especialmente de los estudiantes que pueden adquirir conocimientos a través de éstos.

Según el Departamento de Dirección de Espacio y Vía Pública del Municipio de Guayaquil a enero del 2006, en el registro

oficial N° THALR570, existen dos cientos “Cybers” registrados oficialmente en éste, pero “muchas” personas y críticos referentes al tema, pronuncian que hay aproximadamente de 500 a 1000 Cybers en la Ciudad de Guayaquil.

La mayor concentración Cybers registrados en el Municipio se encuentra en la zona sureste y en la parte céntrica de la ciudad de Guayaquil.

1.6.3 Los Museos como Servicios Relacionados a la Educación

Los museos y centros culturales son otros servicios que ayudan a la población en general ha adquirir conocimientos de manera visual, sobre nuestra cultura y la historia de como estuvo formado el Ecuador en épocas anteriores. Debido a que la mayoría de establecimientos educativos, tantos públicos y privados, utilizan este medio como una fuente de enseñanza a sus estudiantes.

Actualmente se cuenta también, con un innovador Museo de Ciencias, denominado “AJA”, y se encuentra ubicado dentro del campus prosperina de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

En la ciudad de Guayaquil existen alrededor de 11 museos que contribuyen con los conocimientos históricos de nuestro país.

1.7 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARTICULAR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

La ciudad de Guayaquil está conformada de 16 parroquias urbanas y 5 parroquias rurales.

Las parroquias urbanas son: Ayacucho, Bolívar (Sagrario), Carbo, Febres Cordero, García Moreno, Letamendi, Nueve de Octubre, Olmedo, Roca, Rocafuerte, Sucre, Tarqui, Urdaneta, Ximena, Chongón, Pascuales.

Las rurales son: Progreso, Morro, Posorja, Puná y Tenguel.

El análisis espacial de la presente investigación está dirigida al área urbana de ciudad de Guayaquil, las parroquias urbanas están compuestas por setenta y seis **sectores municipales**; un sector municipal es una división geográfica que la asigna el Municipio de Guayaquil. Los **sectores municipales** que poseen mayor proporción de la población de la ciudad de Guayaquil son: Abel Gilbert, Estero Salado, Puerto Lisa, Batallón del Suburbio e Isla Trinitaria; al observar la densidad de la población de la ciudad de Guayaquil, en un intervalo de edades comprendido entre diez y diecinueve años de edad, en el cual intervienen

las edades de los estudiantes de nivel medio, se tiene que la zona sureste y suroeste presentan mayor densidad de esta población.

En el Plano 1 de la ciudad de Guayaquil (Véase Anexo 1), se muestran 358 colegios particulares, así como las veintiún bibliotecas, en donde la mayor concentración se observa en el centro y sur de la ciudad de Guayaquil, los 200 “Cybers” registrados en el Municipio de Guayaquil, donde se acumulan en la zona sureste y también en la parte céntrica; y por último los museos, que igual forma, están ubicados en el centro.

En el Plano 2, se muestra la unión de la dos Tesis de Grado (Anexo2), en donde se consideró información de la presente investigación y de la tesis realizada por una compañera, de donde se obtuvo información referente a la educación Fiscal de la ciudad de Guayaquil; es así que en dicho Mapa, se observa los establecimientos educativos fiscales que son 121, al igual que los 358 planteles particulares, en donde éstos, se encuentran en su mayoría ubicados la parte céntrica de la ciudad.

En el Plano 3 se puede observar la distribución de habitantes con edades entre 10 años y diecinueve años que son 396.035, con la los 358 Colegios particulares; (Anexo 3).

1.8 POBLACIÓN ECUATORIANA

El Ecuador tiene una extensión aproximada de 256.370 Km², el número de habitantes según el último censo realizado el 25 de noviembre del 2001 es de 12'156.608. Para saber datos actuales y futuros de la población del Ecuador recurrimos a las proyecciones realizadas por el INEC sobre la cantidad de población que tiene y que tendrá para años futuros en nuestro país y en la provincia del Guayas, como se observa en la Tabla 1.4, la población del Ecuador para el año 2005 fue aproximadamente 13'215.089 habitantes, de los cuales el 26,84% pertenece a la provincia del Guayas. Mientras para el año 2006 según la proyección del INEC, la población del Ecuador es 13'408.270 y de la Provincia del Guayas será 3'581.579 que es el 26,71% de Ecuador.

Tabla 1.4 <i>Análisis Estadístico y Distribución Espacial de los Servicios Relacionados a la Educación Secundaria Particular en la ciudad de Guayaquil</i> Proyecciones de la Población del Ecuador y de la Provincia del Guayas 2004 - 2010			
Año	Ecuador	Guayas	% de la Provincia del Guayas
2004	13.026.890	3.438.694	26,39
2005	13.215.089	3.541.475	26,84
2006	13.408.270	3.581.579	26,71
2007	13.605.486	3.617.504	26,58
2008	13.805.092	3.657.090	26,49
2009	14.005.445	3.699.321	26,41
2010	14.204.900	3.744.351	26,35
Fuente: Revista de Proyecciones del INEC del año 2006			
Elaborado por: Lourdes Aguilera F.			

Para el año 2009 se proyecta que la población ecuatoriana habrá aumentado a 14'005.445 y en la provincia será 26,41% del total del país. De todos los cantones de la provincia del Guayas, el que mayor número de habitantes tiene es el Cantón Guayaquil, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos que para el año 2005 la población fue de 2'181.510 habitantes lo que corresponde al 61,59% de la población total de la provincia del Guayas (3'541.475), mientras que para el año 2006 la población proyectada es 3'581.579, el porcentaje de crecimiento de la población es del 1,13% aproximadamente.



1.8.1 Población de la Ciudad de Guayaquil.

En la ciudad de Guayaquil según el VI Censo de Población realizado en Noviembre del 2001, el número de habitantes en el área urbana es 1'985.379 y en el área rural es 54.410, dando un total de habitantes de 2'039.789.

Tabla 1.5 <i>Análisis Estadístico y Descriptivo Espacial de los Servicios Relacionados a la Educación Secundaria Particular en la ciudad de Guayaquil</i> Proyecciones de la Población en la Ciudad de Guayaquil 2002-2010			
Año	POBLACIÓN		
	Urbana	Rural	Total
2002	2066887	51308	2118195
2003	2090039	48478	2138517
2004	2113132	45655	2158787
2005	2139140	42370	2181510
2006	2168319	37894	2206213
2007	2194442	33901	2228343
2008	2223246	29481	2252727
2009	2253987	24751	2278738
2010	2286772	19707	2306479
Fuente: Revista de Proyecciones del INEC del año 2006			
Elaborado por: Lourdes Aguilera F.			

Se aprecia en la Tabla 1.5 las proyecciones de poblaciones de la ciudad de Guayaquil, que han sido realizadas por el INEC, donde para el año 2005 la ciudad de Guayaquil tiene una población urbana de 2'139.140 habitantes, mientras que para el año 2006 tiene una población urbana de 2'168.319 habitantes; la población rural para el año 2005 es de 42.370 habitantes, mientras que para el año 2006, la población rural es de 37.894 habitantes. En cambio para el año 2007 la población urbana será 2'194.442, para el 2008 aumentará 2'223.246 y para el año del 2009 la población será 2'253.987 habitantes.